

QUILMES, 8 de junio de 2010

VISTO la Resolución (C.S.) N° 083/06, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se aprobó el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que es necesario definir algunos contenidos mínimos para proceder a la sustanciación de los concursos docentes pertenecientes a la 3° etapa del Plan de Regularización Docente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior los contenidos mínimos que como anexo se adjuntan a la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 069/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales